



EDENORTE-CCC-LPN-2022-0018
ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND, PRIMERA CONVOCATORIA.

INFORME DE EVALUACIÓN DE CREDENCIALES Y OFERTAS TÉCNICAS

El Comité de Compras, representado en la presente Licitación Pública Nacional por: **Ing. Felipe José Rodríguez Tatis**, en representación del **Ing. Andrés Corsinio Cueto Rosario**, Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Domingo Antonio Guzmán**, Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licda. Juana Elizabeth Cruz Almanzar**, Directora de Finanzas; **Ing. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Licdo. Albert Joel Padilla Rosario**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, luego de haber revisado el contenido de los “Sobres A : Credenciales y Ofertas Técnicas” presentado por los postores: **OFISOL SUMINISTROS Y SERVICIOS, E.I.R.L., CENTRO GRAFICO, S.R.L., CONSTRUCCIONES Y DISENOS DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES, S.R.L. (CODIMINCA), INVERSIONES YANG, S.R.L., COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L., RODRIGUEZ SEGURA DEVELOPMENT, S.R.L., RIF INVESTMENT GROUP, S.R.L., RADIM IMPORT, S.R.L., NEOAGRO S.R.L., Y DISTRIBUIDORA LAUGAMA, S.R.L.**, (en lo que sigue, los “Ofertantes”), en el acto realizado en el Salón de Conferencia de EDENORTE, el día diecisiete (17) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), a las 10:00 a.m., tiene a bien emitir el siguiente Informe de Evaluación de Ofertas Técnicas y de Credenciales.

Los oferentes mencionados fueron las únicas personas jurídicas que presentaron ofertas.

ANÁLISIS DE LAS CREDENCIALES Y OFERTAS TÉCNICAS

El pliego de condiciones estipula expresamente en su acápite 2.13 los documentos que deben entregar las personas físicas y jurídicas interesados en participar en este proceso, y que constituyen sus credenciales y oferta técnica, según se indica a continuación:

- a) “Índice, señalando el documento y N° de página respectivo”.
- b) “Declaración Jurada de Información del Postor” (Formato N° 1).
- c) “Declaración Cumplimiento Fichas Técnicas” (Formato N° 2).
- d) “Declaración Jurada de Conocimiento de Aceptación” (Formato N° 3).
- e) “Cumplimiento Especificaciones Técnicas” (Formato N° 4).
- f) “Cronograma de Entrega” (Formato 5)
- g) “Carta de Aceptación de Designación como Agente Autorizado” (Formato N° 6).
- h) “Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados” (Formato N° 7).
- i) “Declaración Jurada” (Formato N° 8)
- j) “Compromiso de Integridad” (Formato N° 9)
- k) Una memoria USB con la Propuesta Técnica y Credenciales escaneada.

(ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE).
ESTO APLICA PARA EL CASO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS FÍSICAS,
SALVO QUE PARA LAS PRESENTADAS DE FORMA VIRTUAL/LÍNEA SE REQUIERA
ALGUNA INFORMACIÓN EN SOPORTE DE ALMACENAMIENTO DE DATOS USB.

CREDENCIALES

➤ PERSONAS JURÍDICAS

➤ Personas jurídicas

1. Copia del Registro de Proveedores del estado (RPE) o su solicitud de inscripción.
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Copia de los estatutos sociales (solo depositar en el caso de que la conformación del órgano de administración esté integrada por más de un gerente y ambos tengan capacidad de firma).
4. Copia de la certificación otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
5. Original de la declaración jurada conforme al formato No. 8 del presente pliego de condiciones, con una vigencia no mayor a 30 días.
6. Compromiso de integridad de conformidad al formato 9 del pliego de condiciones.
7. Original de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos donde se establezca que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, con una vigencia no mayor a 30 días.
8. Copia de la certificación del Registro Nacional de Contribuyente emitida por la DGII o Tarjeta de RNC.
9. Copia de la Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social donde se evidencia que está al día en el pago de sus compromisos de seguridad social, con una vigencia no mayor a 30 días.
10. Copia de la última factura de energía eléctrica donde se evidencie que se encuentra al día en el pago del servicio. En caso de que la factura presentada no figure a nombre del oferente, representante legal o socios indicados en los estatutos sociales y/o registro mercantil, debe depositar el documento que vincule formalmente el servicio de energía eléctrica con el oferente. En este caso, la entidad contratante puede realizar cualquier gestión que estime pertinente para la comprobación de las informaciones suministradas.

11. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal.

Nota. La documentación de los 1, 7, 8 y 9, al momento de la validación de las credenciales legales, será también verificada en la base de datos correspondiente a cada institución según corresponda y solicitada la rectificación según aplique. **(Resolución PNP-04-2022)**

1. En fecha catorce (14) y quince (15) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se procedió a publicar en dos periódicos de cobertura nacional: **EDITORA EL CARIBE Y EDITORA HOY**, y en los portales web de Edenorte Dominicana www.edenorte.com.do y de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do.
2. En fecha cuatro (04) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), mediante acto público de apertura de ofertas del Comité de Compras, en etapas múltiples, se recibieron de forma digital a través del portal transaccional las propuestas de los oferentes: **OFISOL SUMINISTROS Y SERVICIOS, E.I.R.L., CENTRO GRAFICO, S.R.L., CONSTRUCCIONES Y DISENOS DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES, S.R.L. (CODIMINCA), INVERSIONES YANG, S.R.L., COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L., RODRIGUEZ SEGURA DEVELOPMENT, S.R.L., RIF INVESTMENT GROUP, S.R.L., Y RADIM IMPORT, S.R.L.**, y físicamente fueron recibidas las ofertas de los siguientes oferentes: **NEOAGRO, S.R.L., Y DISTRIBUIDORA LAUGAMA, S.R.L.**, En dicho acto de apertura de ofertas técnicas, se advirtió que el oferente **OFISOL SUMINISTROS Y SERVICIOS, E.I.R.L.**, incluyó la Carta de Presentación de Oferta Económica dentro del sobre A (Oferta Técnica), lo cual es motivo para la descalificación de su oferta según lo establecido en el pliego de condiciones.
3. En fecha cinco (5) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), la Gerencia de Gestión y Control Administrativo emitió el Informe de Evaluación Técnica, donde indican que los oferentes: **INVERSIONES YANG, S.R.L., COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L., RODRIGUEZ SEGURA DEVELOPMENT, S.R.L., RIF INVESTMENT GROUP, S.R.L., RADIM IMPORT, S.R.L., NEOAGRO, S.R.L., Y DISTRIBUIDORA LAUGAMA, S.R.L.**, cumplieron técnicamente con el ítem ofertado conforme a las especificaciones técnicas, mientras que los oferentes: **CENTRO GRAFICO, S.R.L., CONSTRUCCIONES Y DISENOS DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES, S.R.L. (CODIMINCA), Y OFISOL SUMINISTROS Y SERVICIOS, E.I.R.L.**, no cumplieron técnicamente con el ítem ofertado por las razones que se detallan en las tablas de más abajo:

1. CENTRO GRÁFICO, S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	PRESENTACIÓN DE MUESTRA	REQUERIMIENTO CRONOGRAMA DE ENTREGA	PRESENTACIÓN CRONOGRAMA DE ENTREGA	RESULTADO	OBSERVACIÓN
I	5000379	PAPEL BOND 8.5 X 11	SI	PRESENTADO	SI	NO PRESENTADO	SI	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA.

2. COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	PRESENTACIÓN DE MUESTRA	REQUERIMIENTO CRONOGRAMA DE ENTREGA	PRESENTACIÓN CRONOGRAMA DE ENTREGA	RESULTADO
1	5000179	PAPEL BOND 8.5 X 11	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	CUMPLE

3. CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES, S.R.L. CODIMINCA

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	PRESENTACIÓN DE MUESTRA	REQUERIMIENTO CRONOGRAMA DE ENTREGA	PRESENTACIÓN CRONOGRAMA DE ENTREGA	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	5000179	PAPEL BOND 8.5 X 11	SI	NO PRESENTADO	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ FICHA TÉCNICA.

4. DISTRIBUIDORA LAUGAMA, S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	PRESENTACIÓN DE MUESTRA	REQUERIMIENTO CRONOGRAMA DE ENTREGA	PRESENTACIÓN CRONOGRAMA DE ENTREGA	RESULTADO
1	5000179	PAPEL BOND 8.5 X 11	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	CUMPLE

5. INVERSIONES YANG S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	PRESENTACIÓN DE MUESTRA	REQUERIMIENTO CRONOGRAMA DE ENTREGA	PRESENTACIÓN CRONOGRAMA DE ENTREGA	RESULTADO
1	5000179	PAPEL BOND 8.5 X 11	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	CUMPLE

6. NEOAGRO, S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	PRESENTACIÓN DE MUESTRA	REQUERIMIENTO CRONOGRAMA DE ENTREGA	PRESENTACIÓN CRONOGRAMA DE ENTREGA	RESULTADO
1	5000179	PAPEL BOND 8.5 X 11	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	CUMPLE

7. OFISOL SUMINISTROS Y SERVICIOS, E.I.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	PRESENTACIÓN DE MUESTRA	REQUERIMIENTO CRONOGRAMA DE ENTREGA	PRESENTACIÓN CRONOGRAMA DE ENTREGA	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	5000179	PAPEL BOND 8.5 X 11	SI	NO PRESENTADO	SI	NO PRESENTADO	SI	NO PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ FICHA TÉCNICA, MUESTRA NI CRONOGRAMA DE ENTREGA.

8. RADIM IMPORT, S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	PRESENTACIÓN DE MUESTRA	REQUERIMIENTO CRONOGRAMA DE ENTREGA	PRESENTACIÓN CRONOGRAMA DE ENTREGA	RESULTADO
1	5000179	PAPEL BOND 8.5 X 11	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	CUMPLE

9. RIF INVESTMENT GROUP, S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	PRESENTACIÓN DE MUESTRA	REQUERIMIENTO CRONOGRAMA DE ENTREGA	PRESENTACIÓN CRONOGRAMA DE ENTREGA	RESULTADO
1	5000179	PAPEL BOND 8.5 X 11	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	CUMPLE

10. RODRIGUEZ SEGURA DEVELOPMENT, S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	PRESENTACIÓN DE MUESTRA	REQUERIMIENTO CRONOGRAMA DE ENTREGA	PRESENTACIÓN CRONOGRAMA DE ENTREGA	RESULTADO
1	5000179	PAPEL BOND 8.5 X 11	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	CUMPLE

11. SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN FICHA DE DATOS GARANTIZADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	PRESENTACIÓN DE MUESTRA	REQUERIMIENTO CRONOGRAMA DE ENTREGA	PRESENTACIÓN CRONOGRAMA DE ENTREGA	RESULTADO
1	5000179	PAPEL BOND 8.5 X 11	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	SI	PRESENTADO	CUMPLE

4. En fecha dieciséis (16) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el primer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **OFISOL SUMINISTROS Y SERVICIOS, E.I.R.L., CENTRO GRAFICO, S.R.L., CONSTRUCCIONES Y DISENOS DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES, S.R.L. (CODIMINCA), INVERSIONES YANG, S.R.L., COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L., RODRIGUEZ SEGURA DEVELOPMENT, S.R.L., RIF INVESTMENT GROUP, S.R.L., RADIM IMPORT, S.R.L., NEOAGRO, S.R.L., Y DISTRIBUIDORA LAUGAMA, S.R.L.**, presentaron deficiencias en los requerimientos de credenciales conforme fue requerido en el pliego de condiciones, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas.
5. En fecha dieciocho (18) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), se le solicitó la primera subsanación de las credenciales a los oferentes: **OFISOL SUMINISTROS Y SERVICIOS, E.I.R.L., CENTRO GRAFICO, S.R.L., CONSTRUCCIONES Y DISENOS DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES, S.R.L. (CODIMINCA), INVERSIONES YANG, S.R.L., COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L., RODRIGUEZ SEGURA DEVELOPMENT, S.R.L., RIF INVESTMENT GROUP, S.R.L., RADIM IMPORT, S.R.L., NEOAGRO, S.R.L., Y DISTRIBUIDORA LAUGAMA, S.R.L.**
6. En el plazo otorgado para presentar las documentaciones solicitadas para subsanar las ofertas, fueron recibidas las correspondientes a los siguientes oferentes: **CONSTRUCCIONES Y DISENOS DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES, S.R.L. (CODIMINCA), INVERSIONES YANG, S.R.L., COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L., RODRIGUEZ SEGURA DEVELOPMENT, S.R.L., RIF INVESTMENT GROUP, S.R.L., RADIM IMPORT, S.R.L., NEOAGRO, S.R.L., Y DISTRIBUIDORA LAUGAMA, S.R.L.**, mientras que el oferente: **OFISOL SUMINISTROS Y SERVICIOS,**

E.I.R.L., no depositó las subsanaciones de las credenciales requeridas en el plazo otorgado, por lo que queda descalificado del proceso.

7. En fecha seis (6) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023) la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el segundo Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **NEOAGRO, S.R.L., SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L., COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., Y INVERSIONES YANG, S.R.L.**, presentaron todas las credenciales conforme les fueron solicitadas, mientras que los oferentes: **RADIM IMPORT, S.R.L., RODRIGUEZ SEGURA DEVELOPMENT, S.R.L., RIF INVESTMENT GROUP, S.R.L., CONSTRUCCIONES Y DISENOS DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES, S.R.L. (CODIMINCA), Y DISTRIBUIDORA LAUGAMA, S.R.L.**, presentaron deficiencias nuevamente en los requerimientos de credenciales conforme les fueron requeridas.
8. En fecha seis (6) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se le solicitó la segunda subsanación de las credenciales a los oferentes: **RADIM IMPORT, S.R.L., RODRIGUEZ SEGURA DEVELOPMENT, S.R.L., RIF INVESTMENT GROUP, S.R.L., Y DISTRIBUIDORA LAUGAMA, S.R.L.**
9. En el plazo otorgado para presentar las documentaciones solicitadas para subsanar las ofertas, fueron recibidas las correspondientes a los siguientes oferentes: **RADIM IMPORT, S.R.L., RIF INVESTMENT GROUP, S.R.L., Y DISTRIBUIDORA LAUGAMA, S.R.L.**, mientras que el oferente: **RODRIGUEZ SEGURA DEVELOPMENT, S.R.L.**, no depositó las subsanaciones de las credenciales requeridas en el plazo otorgado, por lo que queda descalificado del proceso.
10. En fecha catorce (14) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023) la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el tercer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **RADIM IMPORT, S.R.L., RIF INVESTMENT GROUP, S.R.L., Y DISTRIBUIDORA LAUGAMA, S.R.L.**, presentaron todas las credenciales conforme fueron solicitadas.
11. Por lo visto en los numerales 2, 3, 6, y 9 de este documento, los oferentes: **OFISOL SUMINISTROS Y SERVICIOS, E.I.R.L., CENTRO GRAFICO, S.R.L., CONSTRUCCIONES Y DISENOS DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES, S.R.L. (CODIMINCA), Y RODRIGUEZ SEGURA DEVELOPMENT, S.R.L.**, quedaron descalificados del proceso.

BASÁNDOSE EN LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:

PRIMERO: Habilitar para la apertura de las ofertas económicas a los oferentes: **INVERSIONES YANG, S.R.L., COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L., RIF INVESTMENT GROUP, S.R.L., RADIM IMPORT, S.R.L., NEOAGRO, S.R.L., Y DISTRIBUIDORA LAUGAMA, S.R.L.**

SEGUNDO: **ORDENAR** a la Gerencia de Compras proceder a la notificación a los oferentes del presente proceso los resultados de la Evaluación técnica y de Credenciales.

TERCERO: En cumplimiento del Artículo 12 de la Ley No. 107-13 de fecha 6 de agosto de 2013, sobre los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública y el procedimiento administrativo que rige la actividad administrativa, se indica a todos los oferentes con interés legítimo sobre este proceso, que la presente Resolución puede ser recurrida de manera administrativa ante el órgano emisor y luego en apelación por ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), dentro de los plazos previstos en el artículo 67 y siguientes de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, su modificación y reglamentación complementaria; o directamente por ante el Tribunal Superior Administrativo conforme las disposiciones de la Ley núm. 13-07 que crea el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

Aprobado por:
Comité Compras Edenorte:



Ing. Felipe José Rodríguez Tatis
Representante

Andrés Corsinio Cueto Rosario
Gerente General



Juana Elizabeth Cruz Almanzar
Directora de Finanzas



Domingo Antonio Guzmán
Director de Servicios Jurídicos



Gustavo Adolfo Martínez
Director de Planificación



Albert Joel Padilla Rosario
Resp. Ofic. Libre Acceso Información

Debajo de esta línea no hay nada escrito